

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ CÉNTIMOS

Año XII.—Número 3.943.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80.

Jueves 15 de Enero 1892

: DESHACIENDO EQUIVOCOS

La funesta táctica de los precursores de la negación

Más le valía al Sr. Burgos y Mazo estar callado que defendese en la Alta Cámara diciendo que se oponía a la Unión Conservadora porque él no quiere sangre ni violencias. Esto dio a raíz de tantos crímenes como se han cometido por el sindicalismo, por culpa en gran parte de las lenidades del Sr. Burgos, aun cuando no sólo a él alcanza la responsabilidad de esa vieja y fracasada táctica de las componendas con los enemigos del orden, con los traidores de la paz pública, es colocarse a la misma altura de ellos, es, aún cuando otra cosa crea el apologista de los más torpes eclecticismos igualarse con ellos en espíritu sanguinario, porque no hay derecho a que duela tanto la sangre vertida por el castigo de la justicia, como la inocente que derraman los asesinos, y es evidente que para que no se vierta ésta funcionan los tribunales y actúan de ejecutores los verdugos, y que contra las violencias y coacciones antijurídicas del sindicalismo rojo, sangriento, no caben más que las coacciones jurídicas, las violencias del Código Penal ordinario o de los Consejos de guerra, según los casos, reformándolos si resultaran suaves y por ello ineficaces para combatir el mal, porque anulándolos con la impunidad de los delitos, los delincuentes crecerían, hasta adueñarse de toda la sociedad con la barbarie del terror por norma y las más inhumanas violencias por sistema.

Cuando el propio Lerroux viene a excusar los crímenes y a pedir la suspensión del Jurado, y el «Heraldo», «El Día», «El Liberal», «El Mundo» y no sabemos cuántos periódicos liberales reaccionan pidiendo un Gobierno fuerte—en los momentos en que ya no se anda con remilgos para proclamar o anunciar los estados de guerra y se descubren complotos y se realizan detenciones que ni los más despreocupados se atrevan a censurar—viene el Sr. Burgos a ponderar nos las «excepciones» de su funesta política señalando como blanco de las iras... revolucionarias a la Unión Conservadora, es decir a Maura y a La Cierva, a quienes viene a tildar insidiosamente de sanguinarios haciendo así el fracasado ministro, que es de esperar no vuelva más a serlo, causa común con aquellos odiosos elementos que tienen aquí su ideal en la barbarie y que corren parejas con los detritus del Extranjeros calificados por ellos de «Europa consciente», aunque no sean siquiera ni la Alemania ni la Francia que podemos contemplar mirando sólo a las esferas oficiales de dichos países republicanos.

Maura y La Cierva tildados de sanguinarios por un exministro pseudoconservador a raíz de la salvajada sindicalista de Zaragoza y de los centenares de salvajadas de Barcelona!

Si acaso se les puede tildar de algo es también de lenidades, aun cuando no en tan alto grado como el Sr. Burgos; porque en el propio doctrinarismo liberal hay también sus matices diferenciales, los que el señor Burgos traspasa para caer, aun cuando sea en la mayor inconsciencia, del lado de Pestaña, hoy detenido, ayer triunfante en Madrid, pese a su rudeza y vulgaridad, sólo porque halló un Gobierno condescendiente y una Prensa insincera que le jaleó acaso teniendo en cuenta iba hacer propaganda de aquél mismo absurdo anulador de la personalidad humana en que cayeron sus redactores, con daño de las empresas y de ellos propios y desde luego en mengua de las ideas de orden.

Claro es que no toda la culpa es de los políticos actuales sino que se trata de consecuencias del régimen liberal; pero cuando se espera fundamentalmente que una reacción saludable se opere en el orden de las ideas y se vienen observando síntomas de ella a partir desde Maura y La Cierva y acabando ahora en Lerroux es inaudito que sea el Sr. Burgos y Mazo el que se revele hasta contra su propio jefe el Sr. Dato que acaba de ofrecer su incondicional apoyo al actual Gobierno para todo lo que signifique mantenimiento del orden, como corresponde a quien en 1917 actuó con mayor energía e intensidad que el Sr. Maura en 1909, porque el mal tenía mayor extensión, pese a la fama de suave del actual jefe de los conservadores o de uno de los grupos conservadores.

Además, no era sólo la unión conservadora lo que se pedía, incluyéndolos a todos, sino que ésta se apoyara también en los núcleos católicos, a los cuales se les debe abrir paso en el Gobierno cual se hace en Bélgica o según se ha hecho en Italia, en Alemania, etc.

¿Cómo puede oponerse a ello el Sr. Burgos titulándose «demócrata cristiano»? Podrá él representar estas ideas, en el orden económico, porque acepte todas las soluciones radicales de los sociólogos católicos; podrá no traspasar, en esos puntos concretos, por acentuar las doctrinas católicas, los linderos de la utopía, no llegar a justificar ninguna injusticia; pero ello no basta para que absolvamos al Sr. Burgos de sus errores políticos, máxime de aquellos que entran de lleno en el campo de la Sociología aún cuando no se rocen directamente con los problemas económicos. Directamente, decimos, porque la táctica de apoyar de un modo sistemático al sindicalismo rojo conduce al fin al mayor desastre económico, a la muerte de lo industrial, al triunfo del bocheviquismo para el cual ni hay moral, ni derecho ni propiedad privada, ni familia ni Estado.

Se puede ser demócrata cristiano y no hallarse afiliado a partido político alguno, afiliarse a cualquier partido católico o tomar posiciones, por graves motivos, en los gubernamentales, ya que a nadie, en virtud de la «tolerancia eclesiástica», puede calificarse de no católico o de menos católicos por el «mero hecho» de afiliarse a un partido liberal, lo cual no significa aprobación del «liberalismo» en el sentido eclesiástico de la palabra, como error doctrinal; lo que no es lícito es confundir la democracia cristiana, como el señor Burgos ha hecho, con sus desaciertos políticos o tratar de escudarse con ella para parar los golpes ceteiros y justos del adversario.

La democracia cristiana, como tal, como la acción social católica en general no es política y solo mira al Evangelio, sin prejuzgar nada ya de los partidos en si, sino hasta de las formas de gobierno, que en abstracto todas son buenas para ella como para la Iglesia; pero no prohíbe a sus adeptos el ejercicio de la ciudadanía, la filiación política, el llevar al Estado las soluciones cristianas por el reconocido intervencionismo de éste, que rechaza la escuela económica liberal, y por la acción legislativa que gobernantes y parlamentarios pueden y deben desarrollar. (1)

(1) Por eso en la Junta Central de Acción Social Católica, presidida por el señor Obispo de Madrid, hay políticos, que no confunden con las sociales las cuestiones puramente partidistas, pero que defienden la

En este punto concreto nada tendríamos que decir del Sr. Burgos ni de cualquiera otro político que manifestara tan nobles tendencias, simpatías en parte o de una manera integral; pero lo repetimos, la «democracia» del equilibrio, de la transigencia, del eclecticismo, no es ni ha sido nunca cristiana sino liberal.

Vivamente deseamos que en el señor Burgos y Mazo adquieran cada día más arraigo las puras ideas de la democracia cristiana, tal como la define la Iglesia y menos esa otra liberal por que provenir de los funestos errores de la revolución francesa sólo contiene géneros revolucionarios como los que están dando su fruto en la actualidad en nuestra Patria y contra los que hay que luchar, oponiendo el poderoso dique que podrían, oponer si quisieran y tuvieran conciencia de la grave responsabilidad en que incurren, todos los hombres de orden, aun aquellos que estén contaminados de los errores modernos.

Leónidas.

Ecos de Sociedad

Ayer a las once se celebró en la iglesia de Santa María, ante el privilegiado altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la Misa solemne de Requiem y Responso que la Cofradía de este nombre dedicó por su acuerdo en sufragio del alma de la señora doña Encarnación García de Soria y Pérez de Mena (q. s. g. g.), madre del presbítero Dr. D. Fernando Torralba y García de Soria, cura párroco de Ecija, en cuya población falleció el año pasado.

Al acto asistieron la Junta de gobierno, las camaristas de la Cofradía y personas de las relaciones y amistades que el señor Torralba tiene en esta capital, con motivo de sus numerosas predicaciones en Cádiz desde hace algunos años.

El altar presentaba severo aspecto, con frontal negro y profuso alumbrado de cera en candelería de plata.

La Misa fué oficiada por el P. Guerrero, ministrándole los señores Bonat y Sánchez Pérez.

Terminado el Santo Sacrificio, la capilla de música cantó el Responso de Vives.

Descansó en paz el alma de la finada y reiteramos a su señor hijo y demás distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Rodas—En la iglesia parroquial de San Lorenzo, tuvo efecto la boda de la distinguida señorita María Pardo Ferri, con el ilustrado oficial de Estadística don Miguel Burgos Canals.

La ceremonia tuvo lugar ante el altar de la Stma. Virgen, que se encontraba adornado con gran profusión de luces y flores.

Bendijo la unión el P. Corvera, gran amigo de la familia, asistiendo como testigos Mr. Calvert, viceconsul de Inglaterra; Mr. Warner, director del Cable inglés y don José Elola abogado del Estado.

Los invitados fueron obsequiados en el domicilio de los padres de la contrayente con pastas y vinos.

Marchó ayer en automóvil a Gibraltar el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral M. I. Sr. don Antonio Morales Ledesma.

Letrado—Continuaba ayer el alivio iniciado en la enfermedad que sufre nuestro particular amigo don Luis Beitrami,

político católico en sus lides generales sea cuantquier el partido en que militen, y en esas lides se comprende el programa mínimo de reiniciaciones católicas, los derechos que sigue el Episcopado hay que defender de momento, con especial predilección, sin perjuicio de ulteriores reclamaciones.

cuyo total restablecimiento celebraremos.

— Víctimas —
Marchó ayer a Vejer don Alejandro Miranda.

= A Algeciras, doña María Peralta, don Agustín Pujol, Sr. Malcampo, don Salvador Viloria, don Antonio Ponce, don Antonio y don Francisco González, doña Mercedes Rendón, don Antonio Morales y don Francisco Rubio.

D. Servando Martínez del Cerro

Profundamente contrastados escribimos esta nota cronológica.

En la madrugada de ayer falleció D. Servando Martínez del Cerro, gaditano ilustre en el mundo de la inteligencia y de la laberintosidad, y emparentado con distinguidas familias de nuestra población, que vestirán de luto por tan sensible pérdida.

Con general sentimiento fué agradida la triste noticia, porque D. Servando Martínez del Cerro gozaba del respeto y de las simpatías de todos nuestros conciudadanos.

De sólida piadad y patriotismo, coadyuvó siempre a todo lo que significara amor a la Religión y a la Patria, distinguiéndose por su cariño a Cádiz, en donde desarrolló sus iniciativas industriales y puso todos sus afectos.

La muerte, casi repentina, no le privó de recibir los Santos Sacramentos, según informamos ayer a nuestros lectores.

Recibió su virtuosa y alegre viuda D.ª Elena Gómez Aramburu, sus hijos, hermanos D. Luis y D. Carlos y la dolorosa expresión de su familia más sentida condolencia.

ARCHICOFRADIA TERESIANA

La Junta Directiva de esta Archicofradía ha adquirido un valioso cuadro al óleo, a los albaceas de una respetable vecindad fundadora en Cádiz de una piadosa institución dedicada al culto de Jesús Sacramentado y en cuya Capilla se venera milagrosa imagen del Niño Jesús.

El cuadro representa en su tamaño natural a la inculta reformadora del Carmelo nuestra insignia Compartimenta Santa Teresa de Jesús. No pretendemos hacer un juicio crítico de esta obra pictórica jugada a su tiempo por técnicos competentes, pero si afirmar que su autora compuesta por una ferviente y entusiasta devoción con esa gloriosa figura, serafín y mujer, que se llamó Teresa de Jesús, supo trasladar al lienzo todos los encantos y atractivos que hicieron merecer a la virgen avileña el ingenioso sobrenombre de «robadora de corazones». Se destaca sobre fondo la simpática figura, vistiendo el tosco sayal carmelitano con la suprema elegancia de la rica-hembra castellana, y ostenta en su mano la pluma, de la que brotan ríos sapienciales de celestial doctrina. La expresión es a nuestro juicio lo más asertado del lienzo: hay en su rostro algo que nos habla de lo ideal y divino; pero como dice el inspiradísimo Vate Eduardo Marquina en su auto-telescopio «La alcaldesa de Pastrana», poniendo en labios de la Santa Doctora «que lo divino y lo humano pueden juntar prosperar» divina y humana es la expresión de Teresa de Jesús en el lienzo que nos ocupa, y por lo tanto fiel reproducción del original que purificando la intención hasta en los más vulgares quishaceres afirmaba con su ingenioso lo humano como que también entre pucheritos anda el Señor.

También quedan en suspense los ejercicios de la Corona y meditación de la noche, durante esos ocho días.

ciones, destinando el producto a la restauración de la Biblioteca, adquisición de obras de autores clásicos y portantes publicaciones y revistas.

El cuadro se halla expuesto en el acreditado establecimiento «Librería Escolar», de D. José Romero.

Por los niños

Continúa la suscripción abierta por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, conforme a los deseos de Su Santidad Benedicto XV, para aliviar en parte la afeita situación en que se hallan los desgraciados niños de la Europa Central.

Pesetas—
Suma anterior 1.935'92

Gádiz
D. Demetrio Rábago. 25'00
D. Juan López Gil, Pbro. 2'00
D. Francisco Riquelme, (Poro) 2'00
Los Barrios, por segunda vez 5'00
Total 1.969'92

AVISO

Por causa de recogerse la Venerable Comunidad de San Francisco a fin de practicar sus Santos Ejercicios espirituales, desde mañana, 16, se suprimirá durante ellos la Misa de las once de la mañana, la que se celebrará, así como las de las doce, no obstante, el domingo.

También quedan en suspenso los ejercicios de la Corona y meditación de la noche, durante esos ocho días.

DE SEVILLA

La Liga Católica

Leemos en nuestro estimado colega el Correo de Andalucía:

«La Junta directiva de la Liga Católica fué recibida noche por el Ilmo. Sr. Cardenal, que, conocedor de que había reunirse para acordar los suffragios por el alma del señor Rojas Marcos (q. e. p. d.), manifestó deseos de dirigirle antes su palabra.

Enaltió las extraordinarias de-

tes del señor Rojas Marcos, que tanto trabajó por la causa de la Iglesia y de la Patria; exhortando a todos y cada uno con que el trabajo trabajasen también, procurando seguir el camino trazado por el señor Rojas Marcos, que interpretó perfectamente siempre el espíritu que inspirara a la Liga Católica, fundada por el venerable Cardenal Spiazia. Manifestó que esperaba que en estos días en que se precisa el esfuerzo de una buena voluntad, cooperasen todos a la defensa de los intereses de la Iglesia y del orden, desenvolviendo la actividad, dentro de las reglas de armonía y concordia, que tan acertadamente supo seguir el Sr. Rojas, en el campo social, en el político, cuando fuese preciso, y en el de la instrucción.

Aconsejó que, procurando inspirarse en los más elevados ideales, procediesen a designar aquellas personas que habían de llevar la dirección de la Liga.

Terminada la visita al Sr. Cardenal, los asistentes se reunieron en el local social, precediendo a la elección de la Junta.

Fueron designados los señores siguientes:

Presidente, don José López Cepero.

Vicepresidente 1.^o, don Luis Abanera.

Vicepresidente 2.^o, don José Monje Bernal.

Tesorero, don Javier Aburrea.

Secretario 1.^o, don Manuel Páiz.

Secretario 2.^o, don Carlos García Martínez.

Al poseerse los elegidos de sus cargos, el nuevo presidente señor López Cepero pronunció breves y sentidas frases para prometer que respondería en todo momento a la confianza que en él se depositaba, procurando inspirarse siempre en las normas de su predecesor el señor Rojas Marcos, suya memoria enaltecidó; y consciente de lo mucho a que obligaba la presidencia de la Liga si se quería, como en el ánimo de la asamblea ésta, que la obra con tanto acierto encuadrada por aquel ilustre acierto finalmente no se malograra, solicitaba la cooperación de todos. Propuso, en fin, que la Junta acordara levantar la sesión en señal a

de fútbol, sufragar los gastos de solemnas horas fúnebres por el alma del señor Rojas Marcos y visitar a la familia de éste para testimoniar el vivísimo sentimiento de los reunidos.

Así se acordó por unanimidad.

LA PRENSA Y EL DESCANSO DOMINICAL

Leamos en *El Correo Español*:

«Parece ser que el Gobierno publicará el decreto referente al descanso dominical de la Prensa diaria, prohibiendo la venta de los periódicos los domingos.

Con esto, no se atiende a la petición de la mayoría de los periódicos, y menos al deseo de los católicos, de que el descanso sea dominical, toda vez que cuando no trabajará el personal de los periódicos de la mañana será los sábados.

Nosotros vamos cumpliendo el descanso dominical no publicando este periódico los lunes.

Lo lógico sería bacer la reforma del modo como se ha llevado a la práctica en Italia, suprimiendo los periódicos vespertinos del domingo y los matutinos del lunes.

De esta manera se conseguiría el verdadero descanso dominical y tendrían los lectores todos los días periódicos.

Esta es nuestra opinión, y creemos que con ella están conformes la mayoría de los colegas.»

Da igual suerte se expresa *El Pensamiento Español*, que dice:

«El Consejo de ministros se ha tomado un acuerdo importante para la Prensa: el de que no se publiquen en domingo los periódicos.

Con esto se atiende a lo que hemos solicitado nosotros y la mayoría de la prensa española. Con esto se consigue el descanso semanal para los que escribimos en diarios y revistas.

Mas ese descanso que será «dominical» para *El Pensamiento Español*, y para aquellos periódicos que se editan por la tarde y por la noche, la mañana.

Y con eso no podemos estar conformes.

Nosotros hemos pedido que el descanso sea en domingo para todos, pues siendo Españas católicas, justo es que se cumpla el precepto religioso.

Los periódicos de la mañana se hacen en la tarde y en la noche anterior a su salida. Tienen que recogerse las informaciones unas horas antes de su salida, y lo mismo redactores, que empleados de la Redacción y linotipistas, tipógrafos, maquinistas, etc., se hallarán trabajando en esos momentos. Si los periódicos de la mañana salen el lunes, el personal de ellos se verá precisado a trabajar el domingo por la tarde y por la noche. A la Prensa matutina, pues, si se le quiere conceder el descanso dominical, habrá que consentirle su publicación los domingos, y no los lunes. De ese modo, la Redacción y talleres trabajarán los sábados por la noche, descansando ya desde las primeras horas del domingo.

A demás, el público tendrá periódicos todos los días: el domingo, los de la mañana, y el lunes, los de la tarde.

Con lo que nosotros decimos están conformes bastantes periódicos. En Italia se ha establecido en esa forma.

¿Qué inconveniente puede haber en rectificar el acuerdo adoptado por el Gobierno en tal sentido?

Conformes de todo punto y en ese sentido hemos enviado un teléfono-maestro al Gobierno.

Religiosas

Para mañana

Iglesia Parroquial de San Antonio.—Después de oraciones se celebran los Ejercicios al Señor de los Desamparados.

— Parroquia Castrense.—A las siete y media de la noche se celebran los Ejercicios al Señor del Poderío predicando el señor cura doctor don Manuel Portaña.

— Iglesia de Santo Domingo.—A las siete y media de la noche se celebran los cultos semanales al Señor de la Salud.

Otra

Iglesia de San Pablo.—Los Ejercicios de los siete domingos dedicados al Santo Patriarca, se harán este año con toda solemnidad, y se empezarán el domingo 1.º de Febrero. A las diez de la mañana se hará el rezo y a continuación la santa misa, que será acompañada por un sexteto y cánticos.

Elecciones municipales

El Sr. Gobernador civil ha recibido instrucciones sobre las próximas elecciones municipales.

La convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial» extraordinario el día 18, empezando el periodo electoral el día 19.

El día 25 se reunirá la Junta municipal del Censo Electoral para el nombramiento de adjuntos propietarios y suplentes.

El día 1.º de Febrero, se reunirá la Junta citada para proclamación de candidatos.

El día 8 serán las elecciones y el 12 el escrutinio, terminando el periodo electoral.

Comisión Provincial

Se reunió ayer a las dos y media de la tarde la Excmo. Comisión provincial, bajo la presidencia del Diputado de más edad don Jacobo Díaz Escrivano, por encontrarse enfermo el Sr. Ruiz Tagle, asistiendo los diputados señores Rívero Pastor, Llorente Carralón, Lasaeta, Reyes, Fernández Repeto y secretario señor Blázquez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió lectura de un informe del Negociado, al Excmo. Sr. Gobernador civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Sánchez González, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital ocupada por escuela pública.

La Comisión, por unanimidad acordó haber lugar al recurso, conforme a lo que solicita el señor Sánchez.

Fueron aprobados los precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército en Diciembre último.

Expediente de subasta para el suministro a los establecimientos bancarios provinciales durante el año 1920-21.

Se acordó anunciar la subasta.

Se aprobó el informe en el expediente relativo a la Casa para amparar el Sifilicomio.

Se acuerda quedar sobre la mesa las cuentas de bagajes de Algeciras y Vejer.

Se acordó quedar enterado del contrato de suministro del alumbrado público.

Ese mismo acuerdo recayó en el repartimiento de la contribución territorial para 1920-21.

También se acordó quedar enterado de lo relativo a la tramitación del expediente de los títulos que pertenecieron a la finada albergada en el Manicomio, doña Angeles Domínguez.

Se aprobó el informe al Excelentísimo Sr. Gobernador civil con motivo del escrito del vecino de Medina don Ramón Ortega Vélez, que solicitaba se declare la nulidad del expediente de apremio que sigue la Agencia ejecutiva de aquel Ayuntamiento como desfavorable del arbitrio de pesas y medidas.

Se acuerda quedar enterado del nombramiento de la señora superintendente de la Casa Matriz de Expositos de Cádiz a favor de Señor Marcialina Gómez, cargo que venía desempeñando interinamente.

Fueron aprobados los expedientes sobre moratorias concertadas con los Ayuntamientos de Jerez, El Bosque y Paterna.

Se acordó anunciar la subasta del servicio de los Baños del Real.

No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

El espíritu de la Encíclica

Bajo estos epígrafes leemos en nuestro estimado colega *El Debate*:

«En la discusión del impuesto de Utilidades intervino ayer tarde en el Congreso don Antonio Goicochea. Abogaba principalmente el ilustre exministro por la exención del mínimo de subsistencia que en otras legislaciones existe.

La propuesta tiene toda nuestra simpatía, como la tienen otras que indicaron varios oradores en la discusión del mismo proyecto. No escribiríamos sin embargo, estas líneas, si no haber hecho el Sr. Goicochea la declinación de que tales iniciativas emanaran de los principios de la sociología cristiana. Nosotros aplaudimos todo cuanto sea incorporar a las leyes esas soluciones, y mucho más aplaudimos que al hacerse así se proclame la proscripción.

Lo que ayer defendió el Sr. Goicochea es de lleno dentro del espíritu de la sociología cristiana, que es profundamente democrática y se conforma con la Encíclica «Rerum Novarum», en la cual se pide la protección del Estado para todos los ciudadanos, pero de modo especial, para las clases más necesitadas de la sociedad. No puede dudarse de que los que disfrutan haberes anuales inferiores a 1.500 pesetas pertenezcan a las clases más humildes, merecedoras en justicia de la singularísima atención de los Poderes públicos; y ¿qué menos se les debe que liberarlos del impuesto?

Advirtiéndose cómo cada día que pasa aumenta el número de personas que, bien en el ejército, o en el servicio de Prensa, o en el Parlamento, enuncian y difunden los principios de sociología católica. Y aunque todos esos elementos carecen al presente de unidad, ciego será el que no vea el amanecer de una gran fuerza democrática cristiana, a la que está reservado el porvenir. El instrumento político que echaba de menos el señor Goicochea en reciente discurso pronunciado en el teatro de Roma ha de ser ese, o no le vemos.

— Estuvo hoy en esta ciudad el señor arzobispo de Puerto Real don Francisco de P. Ramírez Cuevas.

— Regresó hoy a Almería don José Rivero Gutiérrez.

Círculo de Artes y Oficios

El Sr. Presidente y Junta Directiva del Círculo de Artes y Oficios nos comunican en atento oficio haberse poseicionado de sus respectivas cargas, ofreciéndosnos, y a suya atención correspondemos.

La referida Junta está constituida en la siguiente forma:

Presidente

D. José Heró y García.

Vice-presidente

D. Carlos Bueno Gutiérrez.

Tesorero-contador

D. Manuel Galeno García.

Recaudador

D. José L. Zajiro Baro.

Festejos

D. Rafael Vilà y Gusto.

Beneficencia y clases

D. Francisco Peña y Añel.

Secretario

D. Francisco de P. Velasco y Remero.

Marina

Se encargó de la asistencia médica de infantería de Marina, el médico primero don José Luis de Cárdenas.

— Remítense a Cádiz acordada del Supremo para entregar a la viuda del contramaestre don Manuel Tayor.

— Ingresa en la Factoría el maquinista mayor don José Acosta.

— Desembarca del «Almirante Lozano» el primer maquinista don Fernando Cantero, a quien se concede dos meses de licencia.

EL CORRESPONSAL.

13-1-1920.

Vino blanco superior a 14 pesetas. Vino Valdepeñas superior a 12 pesetas. Carbón Antracita extra a 10 pesetas.

Depósito de vinos.—San Francisco 6.

POR TELÉFONO

La Prensa y el descanso dominical.—Sin novedad en Barcelona.—El locaut en Madrid. — Funerales por los heroicos militares asesinados en Zaragoza.—El matonismo de los elementos de la Casa del Pueblo.—Incidente escandaloso en el Congreso por el furor que entre los sindicalistas despierta el discurso de Lerroux.—Círculo defiende eloquentemente al Ejército contra las osadías de los sindicalistas parlamentarios y es aplaudido por toda la Cámara que protesta contra éstos.—Accidente marítimo.—Graves sucesos en Berlín.

hoy en la Cámara por los extremos izquierdistas.

Tómese que en nuevas sesiones se reproducen las violencias.

La sesión del Congreso.—El incidente de referencia.—Discurso de Lerroux.—Provocaciones de los socialistas.—Grandioso discurso de La Círculo: la Cámara le aplaude y abucheó a los socialistas que tratan de interrumpir.

Sin novedad en Barcelona

El Gobernador de Barcelona comunica a última hora al ministro de la Gobernación que ha transcurrido el día sin novedad.

El locaut en Madrid

Todas las noticias afirman que el locaut en Madrid continúa en vías de arreglo.

Horas fúnebres

En el Congreso de ministros celebrado por la noche se acordó celebrar solemnes exequias por los militares que murieron gloriosamente en Zaragoza por el cumplimiento de sus deberes patrióticos, resistiendo el asalto de las turmas sediciosas.

Los procedimientos suicidas y criminales del obrerismo rojo.

Los obreros de la Casa del Pueblo han celebrado un mitin en el local de dicha Sociedad.

Todos los discursos fueron de protesta contra el bando del Gobernador encaminado a que se resanaran los trabajos.

Acordaron evitar por todos los medios la realización de obras y distribuirse para ello por todos los sitios donde se realicen para impedirlos.

Algunos dijeron que si era preciso había que hacerlo a tiros.

Detención de un individuo peligroso.

La Policía ha detenido a un individuo sospechoso que vigilaba el local de la Federación Patronal madrileña.

Se le regaló un puñal de grandes y una broma.

Registrado su domicilio se le hallaron documentos y proclamas anarquistas.

Fué encarcelado.

Los socialistas contra Lerroux.—Escándalo en el Congreso.

Después de la sesión del Congreso se hicieron muchos comentarios acerca del incidente surgido por el discurso de Lerroux y las provocaciones de los socialistas.

Lerroux se marchó enseguida, después de lo acusado, y se dirigió a su domicilio.

Besteiro también se marchó con sus amigos, que trataban con él de justificar los excesos.

Todas las personas sensatas están indignadas por el espectáculo dado

Este dice que han sido tergiversadas sus palabras, porque él no se refirió a Lerroux y solo dijo que éste había provocado con su discurso la represión cruel y había incitado a

San Fernando

Predicador

El incansable religioso capuchino y notable orador sagrado fray Gregorio de Boira, tendrá a su cargo los sermones del solemne triduo que en la capilla de las religiosas carmelitas se celebrará en el próximo mes de Febrero, dedicado por la Asociación de Ntra. Sra. de Lourdes a su Santísima Titular.

Se pospuso de su destino en el crucero «Reina Regente», el joven capellán de la Armada don Cristóbal Torres Posa, que obtuvo la primera plaza en las recientes oposiciones verificadas en Madrid, para ingreso en el Cuerpo de la Armada.

Bautizo

En la Parroquia Castrense fue bautizado el primogénito de los señores de Cañavate Sánchez (D. Antonio), capitán de Infantería de Marina.

La bella señorita Carmen Cañavate y López y su hermano don Ricardo, guardia marina de primer año, apadrinaron al nésito que recibió el nombre de Antonio de manos del capellán del panteón de marinos ilustres don Alberto Pallás.

El organista de la parroquia don Juan Carrillo, durante la ceremonia ejecutó en el armonium una hermosa composición de música sagrada.

Cañonero

FUENSE VD. BIEN

y grábe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido **SELLO YER**.

Pida reclamo, exijo Vd. siempre el nombre **YER**. Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el.

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OÍDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos Ptas 3



Lerroux: Los miserables sois vosotros y los que como vosotros provecen con sus crímenes o con sus escabardas induciones las necesarias represalias de Barcelona y de Zaragoza.

Se promueve un gran escándalo.

La mayoría increpa a los socialistas como ya lo hizo cuando Menéndez pronunciara sus osadas frases.

E Presidente dice que hasta la Presidencia no habían llegado esas palabras, que no pueden ser pronunciadas en tal sitio si que se rompe todo punto de contacto con el Parlamento, de convivencia con los demás diputados, pues de haberla sido no les hubiese tolerado.

El Sr. Menéndez se dispone a marcharse; pero Saborit le detiene.

Lerroux rechaza la idea de que en actitud haya pedido ejercer la menor presión sobre el gobierno para determinar una actitud de éste sobre las cuestiones de Barcelona.

El Sr. Fernández Prada confirma las palabras de Lerroux, porque el Gobierno se ha limitado a cumplir su misión y a no olvidar sus elementales deberes que le obligan a velar por la vida de los ciudadanos y por el orden público.

El Sr. La Cierva manifiesta que hay algo más en las frases de Menéndez y que eso no puede quedar así. Es preciso rectificárlas plenamente en lo que concierne al Ejército.

El Presidente manifiesta que estas frases nos las oyó por el escándalo que se produjo.

Prosigue La Cierva haciendo uso de la palabra:

Hace una brillante apología del Ejército entre los aplausos de toda la Cámara.

Los socialistas tratan de interrumpir al ilustre orador; pero las protestas de toda la Cámara ahogan las interrupciones.

Terminó diciendo entre los aplausos entusiastas de todos, que las únicas víctimas del honor, del deber y del patriottismo que ha habido en Zaragoza fueron los militares asesinados por los sindicalistas y los que sufrieron heridas en una lucha gloriosa para los defensores de la Nación y de los prestigios de la misma y baldón de ignominia para los que ni siquiera tienen idea de lo que es Patria.

(Dejantes ovación).

El Presidente del Consejo de ministros requiere a todos a que se moderen y se asocie en nombre del Gobierno a las palabras de La Cierva encaminadas a enaltecer al Ejército.

Termina diciendo que incidentes como el de hoy no deben repetirse, porque tales deshonras son muy lamentables y repercuten fuera.

El Sr. Prieto dice que lo que ha acasido en Zaragoza es que no ha habido un general que tenga valor para posarse al frente de las tropas para ir a reducir a los amotinados y a restablecer la disciplina.

Se reprocha el escándalo.

El Presidente protesta contra tales frases diciendo que son tan indignas del Parlamento como las que han motivado las protestas, porque todos los generales españoles son capaces de los actos más heroicos, como solo los artilleros que parecieron en la lucha contra los rebeldes son los únicos que tuvieron muerte gloriosa en aras de la Patria.

Conferenció el martes por la no-

che con el señor gobernador civil interino don Galo Ponte, el presidente de la Sociedad de ferroviarios.

Accidente marítimo

Málaga.—En una lancha gasolinera salieron a dar un paseo por el mar algunas señoritas. Se desorientaron y estuvieron con rumbo diverso veinticuatro horas, hasta que un golpe de mar rompió los cristales de la cabina y produjo graves averías en la embarcación, que acabó por resultar destrozada por completo.

Por fortuna pasó a tiempo un laud que iba con dirección a Marruecos, y todos quedaron en él en salvo.

ABOGADO — AGUSTIN LOBATON
Bufete: Cádiz, Calle Castillo 20
Horas: de 11 a 12 y de 2 a 4

DEL EXTERIOR
Desórdenes espartaquistas en la capital de Alemania.
Berlín.—(Tarde)

Ha ocurrido graves sucesos en las proximidades de Rielitz, a causa de las numerosas bandas rojas que se situaron por aquellos lugares.

Esparbolaron banderas y desobedecieron las intimaciones para que se retiraran.

El diputado independiente Seiller salió del Parlamento al frente de fuerzas para repeler la agresión de los espartaquistas.

Hubo una lucha a consecuencia de la cual resultaron 30 muertos y 400 heridos.

Se trata de un movimiento organizado por los socialistas independentes por ser hoy el aniversario de la muerte de Liebnecht y de Rosa Luxemburgo.

Ante la actitud de dichos elementos ha sido proclamado el estado de guerra, con lo que el orden quedó restablecido.

Advertencia

El servicio tegráfico estuvo uno que interrumpido por averías en las líneas.

Solo funcionó el teléfono como pueden ver nuestros lectores, y pedimos ampliación de conferencia para que éstos quedaran completamente informados.

Gobierno civil

El señor Alcalde, con fecha 12, ha pedido del señor gobernador civil para las necesidades de la población 15 000 kilos de harinas, 2.500 kilos para cada uno de los industriales don Manuel Pérez, don Manuel Barriau, don Ángel Oñate, don Antonio Oiva, don José Gacarría y don José Mallo.

Se ha recibido en este Gobierno noticias del Ministerio de Abastecimiento, participando haberse dado órdenes al Gobernador de Valencia para la remisión de pedidos de arroz.

Conferenció el martes por la no-

nche con el señor gobernador civil interino don Galo Ponte, el presidente de la Sociedad de ferroviarios.

Visitaron al señor gobernador civil, el señor coronel de la Guardia civil y el secretario de la Junta de Subsistencias de Algeciras don Ramón Martínez Villa.

El Sr. Alcalde de Chipiona, ha participado al Sr. Gobernador civil,

que tiene existencia de heridas para dos meses, por lo que no necesita las diez toneladas ofrecidas.

AUDIENCIA

En la Sala primera se celebraron ayer tres juicios de causas instruidas en el Juzgado de San Roque contra Ana González y Juan Portillo Ruiz, y de Cádiz contra Juan Ortega, todas por el delito de hurto.

El Ministerio público solicitó para el primero la pena de dos meses y un día de arresto mayor; al segundo un año y un día de prisión correcional, y al tercero cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los procesados fueron defendidos por el letrado señor Pr., que solicitó en cada uno de dichos tres juicios la absolución de sus patrocinados.

En la Sala segunda se vió ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de estafa, contra Antonio Gutiérrez Gómez.

El Ministerio público solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor señor Camacho Rodríguez solicitó la absolución de su patrocinado.

Señalamientos para mañana

Sa a 1.—Cádiz.—Est. f.—Francisco Fernández Gómez.—Abogado, señor Carbó; procurador, señor Terán.

Cádiz.—Estafa.—Diego Manuel Martínez.—Abogado, señor Portela; procurador, señor González Collado.

Cádiz.—Harto.—Juan Robles Gómez y otros.—Abogados: señores Portela, Pérez Hacienda y Pérez; procuradores: señores Duque, Cárdenas y González Collado.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor coronel del Regimiento de Cádiz don Luis Arjona Quadra.

Imaginaria: señor teniente coronel del Regimiento de Cádiz don Teodoro Oñate de Toledo.

Hospital y provisión: 6.º capitán del Regimiento de Cádiz.

Vigilancia: Cádiz.

Carro: Cádiz.

Esfermos: Cádiz.

NOTAS MUNICIPALES

Por D. Miguel Moreno se dirige instancia para que se le expida un certificado acreditativo de los desperfectos causados en su domicilio con motivo del fuego ocurrido hace pocos días.

Solicitan plazas de guardia munici-

pial Manuel Rodríguez Cívico y Antonio Pérez Chico.

Doña Milagros Domínguez Cárdenas pide algún socorro como huerta de D. José Domínguez.

Simulacro de robo

A las diez y media de la mañana de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Manuel Barbero Romeo, de oficio albañil, denunciando que al llegar a la obra en que trabaja como encargado de ella en la casa n.º 9 de la calle Sacramento, se encontró en desorden las herramientas que llevaba que le faltaban algunas de ellas.

Accompañado de dos guardias municipales procedió a efectuar un registro dando por resultado el hallazgo en el lavadero de la casa de un gran lio de prendas de vestir que debió olvidar el autor e autores de hecho.

Estos entraron forzando los hierros de una ventana que comunica a la tienda de vinos establecida en una avenida de la misma casa, de la propiedad de don Francisco Pineda.

En dicho establecimiento se encontraron las herramientas desaparecidas, no faltando nada del establecimiento y limitándose los autores de la ventura a poner en desorden los papeles que había en uno de los cajones como así mismo el dinero.

Por lo expresado se ve, que sólo han pretendido demostrar que saben apoderarse aunque no lo hacen, de lo que no les pertenece.

La ropa encontrada resultó ser de la propiedad de doña Soledad Nula Diaz.

Hacienda

Se trasladó la pensión que disfruta por esta Tesorería la Sra. Viuda de D. Salvador Miro, D. Aurora de la Calle, a Córdoba.

Se han puesto al pago para hoy libramientos a favor de los señores siguientes:

S. Jefe de Telégrafos, D. Emilio Domínguez, Sr. Administrador de la Prisión del Puerto Santa María y de San Fernando y Sr. Tesorero de Hacienda.

Dolores Rodríguez, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

Francisco Leal de erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha.

Emilio Párraga, de herida contusa en la región frontal.

José Guerrero Bonifacio, de herida contusa en el dedo pequeño del pie izquierdo.

QUININA Que No Afecta La Cabeza

Estafa—A requerimiento de D. Manuel Romero Collado se detuvo ayer tarde el individuo Fernando García Vega, por haberle sustraído un saco con cien kilos de garbanzos.

Hospital de la Misericordia—Ayer fueron asistidos los siguientes lesionados:

Dolores Rodríguez, de herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

Francisco Leal de erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha.

Emilio Párraga, de herida contusa en la región frontal.

José Guerrero Bonifacio, de herida contusa en el dedo pequeño del pie izquierdo.

QUININA Que No Afecta La Cabeza

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUI-

NINA (Pastillas) puede tomarse por cualquier persona sin producir nociosidad ni malestar en la Cabeza.

Sólo hay un "Bromo Quinina".

Existe el Legítimo con la fórmula de El W. Grove en cada esquina. Paris Medicina C. St. Louis. Mc. E. U. de A.

Consumos—Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Central 931.62

Mar Flieite n.º 1. 2 284.384

Tierra Id. n.º 2. 451.841

Sevilla Id. n.º 3. 150.236

Extramuros. Id. n.º 4 22.711

8.840.792

Gáldiz 14 de Enero de 1920.

Mordido—En la Casa de Socorro fué asistido el individuo Manuel Chamizo Lozano, de mordeduras que le infligió un perro de la propiedad de D. Gonzalo Melián Quintana en la pierna derecha.

SE ABRIÓ YA —

: El Economa Popular de San Antonio :

Proponiéndose ir abarcando en Cádiz, cuanto pueda los artículos de primera necesidad, si cuenta con la benevolencia del público.

A la espalda de este anuncio se encontrará la lista de los principales artículos que por el momento se venden, no pudiendo fijar sus precios porque éstos varían con frecuencia: En el Economa Popular se informará de ellos a quien lo dese.

Carburó a 80 cénts. kilo

Clases buenas.-Peso exacto.-Ventas al contado.

Comparénsese siempre las calidades con los precios: compruébense los pesos y entonces se apreciará la economía.

Los pedidos para ser llevados a las casas deberán ser abonados al hacerlo.

No se admitirá ninguna reclamación que no sea hecha al entregarse el pedido.

PARQUE GUERRA JIMÉNEZ

CALLE SACRAMENTO ESQUINA A CALLE BARRIÉ

Padece Vd. alguna enfermedad del corazón o desarreglo funcional.

EL : VINO PINEDO : LECURARA

Tónico cardíaco por excelencia

</div

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ
Lista de los principales artículos que se venden por el momento

Aceite	Cebada	Jamón
Acetunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Azúcar	Chacina	Leche condensada
Alubias	Chocolate	
Anis	Conervas	Maíz
Alpiste	Dce. membrillo	Miel
Avena	Fideo	Mantequilla
Almidón	Garbanzos	Maízena
Azafrán.	Galletas	Patatas
Añil	Guisantes	Queso
Almendras.	Especias	Salvado
Bacalao.	Habas	Sal
Bufas	Harina	Trigo
Carburo	Higos	The
Carbón antracita	Harina lactea	Vino
	dáda	Vinagre, etc.

— GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO —

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES. Emilio Pertas y C. Gómez y R. Bustamante

DEPT. DE VÍNOS. Martínez del Cerro, San Francisco 6,

EFEKTOS NAUTICOS. José Díaz y C. Isaac Peral 23.

PAPELERIA. «El Péñix», San Francisco 15.

BASTRERIA. «La Realización», D. de la Victoria 2 y 5.

TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

URINARIAS

INFECCIONES SANGRE, DEBILIDAD

PRODUCTOS DONNATTI

VIAS URINARIAS: Curación rápidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia del orinar, escozor, estrechez, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 5 la caja.

La molesta gota matinal desaparece instantáneamente con la INYECCION DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente, únicamente. Un frasco, 5 pesetas.

Infecciones de la sangre.—Único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el depurativo por excelencia. Cura adenitis glandular, dolores de los huesos; erupciones de la piel, etc. Un frasco ROOB DONNATTI. 5 pesetas. Debilidad: Esta plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que Prof. Donnatti ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Revive la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI da de sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco, 7 pesetas.

Depósito Central: Boquería, 47, Barcelona; donde contestarán gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito y de palabra.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillière-Ricardo)

No puede procederse de este interesante libro más que cuando conoce el detalle los servicios y domicilios de todos los que en él tienen oficina alguna institución, comercio, profesión o cargo oficial.

Además, todos los datos de conocimiento, empresas, establecimientos, oficinas, corredores, casas y establecimientos, bancos, oficinas de telégrafo, oficinas de correos y telégrafos, bibliotecas, ómnibus y omnibus de pasajeros, etc., etc.

Gráficos y mapas de la Isla en colores, el todo comprendido que es de gran utilidad.—Cada edición tiene importaciones.

50 pesetas en toda España, franque de portes certificados: Consulado de Cuba, nro. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DÍA 15

Salida el sol a las 7'37.

Pôrte a las 5'33.

Salida la luna a las 2'44.

Pôrte a las 1'9.

MAREAS DEL DÍA 15

Bajamar a las 8'50 de la madrugada.

Pleamar a las 9'59 de la mañana.

Bajamar a las 4'28 de la tarde.

Pleamar a las 10'37 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 16

Bajamar a las 5'4 de la madrugada.

Pleamar a las 11'11 de la mañana.

Bajamar a las 5'32 de la tarde.

Pleamar a las 11'43 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapaté 4).

— A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal, serán:

Impresiones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos.—Impresiones, de 8 a 12; pagos, de 15'45 a 14'00.

Giro Internacional y telegramas.—Tedes los días, de 8'30 a 11.

Certificaciones de 10 a 12 y de 1 y 85 a 1 y 85 y de 5 y 50 a 5 y 50.

Horas de recepción en los buzones de alcobas a las 10 y a las 12. En la Central: a las 8 y 10 para el correo y a las 10 y 12 para el expreso.

Despachos Municipales: San Francisco 8.

— Oficina de San Antón, de 11 a 13 y de 16 a 18, atención, los días de 8 a 12.—Biblioteca de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 16.

Oficina de Piedras Zaragoza 1, de 11 a 16.

— Impresos y telegramas, de 11 a 14 de Noviembre, de 8 y 80 a 16.—Oficina de Almería, de 10 a 14.—Banco de Santander, de 11 a 14.

— Oficina Militar: Palacio Duque de Méjico 8 a 12.

Instituto General y Técnico: Calle Virreyes, 15; Secretaría, de 10 a 15.

— Oficina de Obras del Puerto: Isabel la Católica 18, Buzonero Administrativo, de 8 a 12.—Oficina de Posturas, de 10 a 12.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina de Obras del Puerto: Isabel la Católica 18, Buzonero Administrativo, de 8 a 12.—Oficina de Posturas, de 10 a 12.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.

— Oficina Marítima: Madrid, servida por correo.